

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



INFORME DE LA UNIDAD DE TÉCNICA DE APOYO DE APERTURA Y VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE INFORME PERICIAL Y SOLUCIÓN TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LAS OPCIONES DE INTERVENCIÓN EN LA PLANTA DE INSTALACIONES Y CUBIERTA DEL EDIFICIO PROPIEDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., SITUADO EN LA CALLE ADUANA Nº 29 EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE: GP-ASA-0016-2023-S.

La unidad técnica de apoyo al órgano de contratación de Planifica de Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., integrada por D^a Montse Campos Llopis, Letrado del Área de Contratación y D^a Estefanía García Rojas Técnico del Área de Gestión Patrimonial se reúne el día 13 de junio de 2023 para proceder a la apertura y valoración de la documentación administrativa y proposición económica de las ofertas presentadas electrónicamente al presente procedimiento.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 12 de junio de 2023, a las 23:59 horas, conforme a la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha procedido mediante el sistema informática LICIT@ a la apertura del sobre/archivo electrónico único, que contiene las ofertas presentadas dentro del citado plazo y que son las siguiente:

CIF	EMPRESA	FECHA DE ENTRADA	HORA DE ENTRADA	REGISTRO DE ENTRADA
B44615193	TORUS23, S.L.	08.06.2023	13:53:00	10/608510.9/23
B17123506	ENIGEST, S.L.	09.06.2023	12:28:00	10/613645.9/23
A24036691	INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.	12.06.2023	12:17:00	10/620682.9/23
B97842553	EDILIZIA APLICADA, S.L.	12.06.2023	13:24:00	10/621422.9/23
B84319078	SVAM ARQUITECTOS Y CONSULTORES, S.L.	12.06.2023	14:13:00	10/621910.9/23
A29021334	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	12.06.2023	19:51:00	10/623787.9/23

1.1.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se procede a analizar la documentación administrativa presentada por los licitadores que han concurrido al presente procedimiento de conformidad con los requisitos establecidos en la Cláusula 11 del PCAP, con el siguiente resultado:

1. El licitador TORUS23, S.L. no ha presentado correctamente la documentación solicitada en la cláusula 11 del PCAP que rige la presente licitación:
 - ✓ No presenta el Anexo III “Modelo de declaración responsable relativa al compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales”.

2. El licitador ENIGEST, S.L. no ha presentado correctamente la documentación solicitada en la cláusula 11 del PCAP que rige la presente licitación:
 - ✓ No presenta adjunto al Anexo III “Modelo de declaración responsable relativa al compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales” la documentación requerida en la cláusula 11 apartado A.5 y en el apartado 6 de la cláusula 1 del PCAP.
 - ✓ No adjunta al Anexo IV “Modelo de declaración responsable sobre los criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas”, los documentos específicos que detallen su oferta respecto a las mejoras establecidas conforme se indica en el apartado B.2 de la cláusula 11 del PCAP.

3. El licitador INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. ha presentado correctamente la documentación solicitada en la cláusula 11 del PCAP que rige la presente licitación.

4. El licitador EDILIZIA APLICADA, S.L., no ha presentado correctamente la documentación solicitada en la cláusula 11 del PCAP que rige la presente licitación.
 - ✓ Del ROLECE se desprende que son dos los representantes legales de la empresa y que ostentan poder mancomunado, por lo que deben firmar ambos administradores de forma conjunta todos los anexos y no solo uno de ellos tal y como lo han presentado.

5. El licitador SVAM ARQUITECTOS Y CONSULTORES, S,L, ha presentado correctamente la documentación solicitada en la cláusula 11 del PCAP que rige la presente licitación.

6. El licitador CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. ha presentado correctamente la documentación solicitada en la cláusula 11 del PCAP que rige la presente licitación.

A la vista de la documentación presentada, el Órgano de asistencia acuerda **admitir a todos los licitadores a la presente licitación**, y se establece que, detectados los defectos descritos para cada uno de los licitantes, en caso de resultar su oferta la más ventajosa, en el mismo requerimiento de documentación al propuesto como adjudicatario, se le requerirá para que subsane los defectos de los que adolezca su documentación en su caso, de conformidad con la cláusula 13 del PCAP.

1.2.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se procede a examinar las Proposiciones Económicas (hasta 60 puntos) de los licitadores con el siguiente resultado:

Base Imponible: 34.899,88 € (sin I.V.A.).

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
TORUS23, S.L.	21.642,44 €
ENIGEST, S.L.	24.426,43 €
INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.	25.930,49 €
EDILIZIA APLICADA, S.L.	31.050,33 €
SVAM ARQUITECTOS Y CONSULTORES, S.L.	29.500,00 €
CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	33.200,00 €

Vista las ofertas presentadas se comprueba que no exceden del presupuesto base de licitación, que no varía sustancialmente del modelo establecido y que no comporta errores.

1.3.- CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Una vez concluido lo anterior, se procede al Análisis y valoración de los criterios técnicos cualitativos de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (hasta 40 puntos), siguiendo los criterios de puntuación tal y como se establece en el apartado 9.2º de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LICITADOR	TITULACIÓN DE LOS TÉCNICOS			FORMACIÓN ESPECIALIZADA		EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA	TOTAL
	INGENIERO INDUSTRIAL	ARQUITECTO	INGENIERO DE CAMINOS	FORMACIÓN REGLADA	FORMACIÓN NO REGLADA			
TORUS23, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0
ENIGEST, S.L.	3	4	3	8	2	0	0	20
INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.	3	4	3	8	2	10	8	38
EDILIZIA APLICADA, S.L.	3	4	3	0	0	0	0	10
SVAM ARQUITECTOS Y CONSULTORES, S.L.	3	4	3	8	2	10	10	40
CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	3	4	3	8	2	10	10	40

De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.3º) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador, resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en la Oferta Económica y las mejoras ofertadas por el adjudicatario.

A continuación, se recoge en el siguiente cuadro la puntuación total obtenida por el licitador y la clasificación final:

LICITADOR	CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS, EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	TOTAL
TORUS23, S.L.	60	0	60
ENIGEST, S.L.	52,54	20	72,54
INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.	47,08	38	85,08
EDILIZIA APLICADA, S.L.	20,21	10	30,21
SVAM ARQUITECTOS Y CONSULTORES, S.L.	28,35	40	68,35
CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	8,92	40	48,92

Por todo lo expuesto, se emite informe favorable a la propuesta de adjudicación del **"CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE INFORME PERICIAL Y SOLUCIÓN TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LAS OPCIONES DE INTERVENCIÓN"**

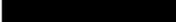
EN LA PLANTA DE INSTALACIONES Y CUBIERTA DEL EDIFICIO PROPIEDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., SITUADO EN LA CALLE ADUANA Nº 29 EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE: GP-ASA-0016-2023-S”, a la empresa INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A., por un importe de 25.930,49 (IVA no incluido).

En Madrid, a fecha de la firma

**MONTSE
CAMPOS
LLOPIS - DNI** 

Firmado digitalmente
por MONTSE CAMPOS
LLOPIS - DNI
Fecha: 2023.06.22
12:54:25 +02'00'

Montse Campos Llopis
Letrado de Contratación

**ESTEFANÍA
GARCÍA ROJAS -** 
DNI 
Firmado digitalmente
por ESTEFANÍA GARCÍA
ROJAS - DNI
Fecha: 2023.06.22
12:46:16 +02'00'

Estefanía García Rojas
Técnico del Área de Gestión Patrimonial